



## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME ATT-UAI-INF LP 3/2024

**Referencia:** Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT al 31 de diciembre de 2023.

**Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus deficiencias de control interno.

Es necesario precisar que, en el presente informe, se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno emergentes de la evaluación de los mismos; el pronunciamiento relativo a la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno resultantes de su evaluación, fueron reportados en el informe ATT-UAI-INF LP 1/2024.

**Objeto:** Constituyeron objeto del examen realizado los Estados Financieros emitidos por la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, así como los Estados de Cuenta e información Complementaria (Desagregaciones) Cuentas, Rubros y Partidas Presupuestarias.

**Pronunciamiento:** Los Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT son Confiables, toda vez que presentan en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), la situación Patrimonial y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Resultados de sus Operaciones (Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo), el Flujos de Efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, así como las Notas a los Estados Financieros por los años terminados en las fechas mencionadas.

**Resultados:** Como resultado del trabajo realizado, se ha establecido las siguientes deficiencias de Control Interno:

- Importe pendiente de Identificación y respaldo
- Deficiencias en Conciliaciones Bancarias
- Deficiencias en el registro de Cuentas por cobrar
- Ausencia de acciones respecto a cuentas por cobrar y pagar de gestiones anteriores.
- Transferencias
- Activos Fijos con valor 1



La Paz, 28 de febrero de 2024